

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

37624 *Resolución de 19 de julio de 2016 de la Consellería de Facenda, por la que se anuncia la contratación del servicio consistente del acuerdo marco para seleccionar auditores privados que colaboren con la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Galicia en la realización de los controles financieros de operaciones financiadas por programas operativos FEDER, FSE y FEMP en el período de programación 2014-2020.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica y del Patrimonio.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica y del Patrimonio; Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Consellería de Facenda.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, número 3.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
 - 4) Teléfono: 981 545 714 / 981 544 140.
 - 5) Telefax: 881 999 191.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@conselleriadefacenda.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=52815>. Podrá consultarse también en la siguiente página web: <http://www.conselleriadefacenda.es/web/portal/perfil-del-contratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Será la misma que para la presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: FA11/2016.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: El establecimiento de las condiciones que regirán los contratos de servicios que se deriven del Acuerdo Marco para la colaboración con la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Galicia en la realización de los controles financieros de las operaciones financiadas en el marco de los Programas Operativos FEDER, FSE y FEMP 2014-2020, la selección de un máximo de tres empresas para cada uno de los lotes y de otras tres empresas que quedarán en reserva y la fijación del precio unitario máximo por operación a verificar.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Será de dos años contados a partir del día siguiente al de su firma.
 - f) Admisión de prórroga: Dos años como máximo.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79212000-3.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria y documentalmente simplificada.
 - b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios evaluables mediante fórmulas

- matemáticas: > Oferta económica: precio unitario por control financiero: 40 puntos. > Oferta económica: porcentaje de reducción en el precio unitario ofertado por control financiero en los casos de una tercera o cuarta revisión de los borradores de informes y de los papeles de trabajo: 20 puntos.
- > Experiencia de los miembros del equipo auditor en el Fondo al que licitan: 20 puntos.
 - > Formación de los miembros del equipo auditor: 20 puntos.
4. Valor estimado del contrato: Un millón ochocientos treinta y un mil quinientos euros (1.831.500,00 euros).
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: Ochocientos treinta y dos mil quinientos euros (832.500,00 euros). Importe total: Un millón siete mil trescientos veinticinco euros (1.007.325,00 euros).
 6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Dada la naturaleza del contrato no se exige. No obstante, en la adjudicación de los contratos derivados de este Acuerdo Marco será necesaria la constitución de garantía definitiva por importe del 5 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, del lote o sublotos de los que resulte adjudicatario.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo establecido en los apartados F y G de la hoja de especificaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas (14:00) del día 9 de septiembre de 2016 si son presentadas en la oficina del registro único e información en el Complejo Administrativo de San Caetano. Para las enviadas por correo el plazo finalizará a las veintitrés cincuenta y nueve horas (23:59) del día 9 de septiembre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina del registro único e información en el Complejo Administrativo de San Caetano.
 - 2) Domicilio: Edificio Administrativo San Caetano, número 3.
 - 3) Localidad y código postal: 15781 - Santiago de Compostela.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten.
 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Sala de Juntas de la Consellería de Facenda.
 - b) Dirección: Edificio Administrativo San Caetano, número 3.
 - c) Localidad y código postal: 15781 - Santiago de Compostela.
 - d) Fecha y hora: Una vez terminado el plazo de presentación de proposiciones se harán públicas en el perfil del contratante la convocatoria de la mesa pública para la apertura del sobre B.
 10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del/de los adjudicatarios/s.
 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19 de julio de 2016.

12. Otras informaciones: Si las proposiciones se cursan por correo habrá que atenerse a lo previsto en la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2016.- El Consejero, P.D. (Orden 9 de enero de 2012). La Secretaria general técnica y del Patrimonio, M.^a Socorro Martín Hierro.

ID: A160058326-1